

Informe presentado por Abg. Gustavo Ortega Illingworth Gerente General de RONZANI S.A. , a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2011.

## 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

RONZANI S.A., es una Compañía dedicada a la Actividad de Administración de Bienes Inmuebles en general

## 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Socios se reunió en abril 25 del 2011 y sus resoluciones fueron:

Ratificar los balances y estados de pérdidas y ganancias de los años 2008 y 2009.

- Ratificar el destino de los resultados de los ejercicios económicos de los años 2008 y 2009.
- Aprobar informes de gerente y comisaria de la Compañía del ejercicio económico del 2010.
- Aprobar estados financieros del año 2010.
- Designar al Comisario principal de la Compañía para el ejercicio 2011.

La Junta General de Socios se reunió en octubre 28 del 2011 y resolvieron: compensar pérdidas acumuladas de años anteriores por US\$1,605.59, utilizando la cuenta patrimonial "Aportes para futuras capitalizaciones".

La Junta General de Socios se reunió en diciembre 20 del 2011 resolvieron:

- Escindir la Compañía.
- Aprobar el estatuto social de la Compañía que nace producto de la escisión.

Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la empresa.



### **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

#### **3.1 ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2011 la Compañía no cuenta con empleados.

#### **3.2. LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

### **4.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Al finalizar el período que cubre este informe el Capital de Trabajo de la Empresa es positivo en 0.104.

### **5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad.

### **6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Muy atentamente,

Abg. Gustavo Ortega Illingworth

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 01 del 2012



